

**CONSULTORA & CONSTRUCTORA VIASUELO CIA. LDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

**1. OPERACIONES**

La Compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA VIASUELO CIA. LTDA. Tiene por objeto social ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN OBRAS DE INGENIERIA CIVIL fue constituida, en el Cantón Quito.

**RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

**a) Bases de presentación**

CONSULTORA & CONSTRUCTORA VIASUELO CIA. LTDA. Mantiene sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera Para PYMES y las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

**b) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos correspondientes a la social CONSULTORA & CONSTRUCTORA VIASUELO CIA. LTDA. se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son proporcionados a los clientes se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

**c) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen con base en lo devengado, es decir, en el período en que se generan o causan, independientemente de la fecha en que se pague.

**d) Mobiliario y equipo**

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada calculada aplicando los porcentajes determinados en el art. 27, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**e) Registros contables y unidad monetaria**

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

**2. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017 registran dinero en la caja bancos por un valor de US \$ 400

**3. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA. durante el año 2017 generó un ingresos de 110 dólares.

**4. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de elaboración del presente informe, si se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas, los cuales se han ajustado y se han reestructurado en el Balance Respectivo.

Elaborado por:  
  
LIT. ROSA ELIAS MEDA